



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

16 JUL 2024

Fecha de
Elaboración: 11/07/2024

Jefe inmediato: Biol. Beltran Efren Ortiz Miguel

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/0089/2024

Oficina de Representación de Protección Ambiental:

En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: NAFATE MORENO ARMANDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0659/2024

Periodo: 05 DE JULIO DE 2024

Lugar: FGR de Arriaga y visita de Investigación P. P. El Tesoro, de los municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas

Objeto de la Comisión: Comparecencia en la FGR, Arriaga, Chiapas y Visita de investigación por incendio forestal en el predio Particular denominado el Tesoro en los municipios de Arriaga, Chiapas, México.

SINTESIS: Con fecha 05 de julio de 2024, en coordinación con el Ing. Manuel de Jesus Cruz López, nos trasladamos a las oficinas de la FGR, donde se llevo a cabo la entrega del dictamen pericial del ejido San Vicente del municipio de Arriaga, Chiapas, así tambien se llevó a cabo visita de investigación por daños a la vegetación forestal en el Predio denominado el Tesoro que se ubica dentro de los municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas, levantandose para mayor constancia acta circunstanciada en la que se describen diversos hechos y omisiones relacionado con la

Conclusión: Se dio cumplimiento con la comisión encomendada.

Resultados Obtenidos: Se levantó acta circunstanciada de hechos.

Contribución: Presencia institucional en la zona.

Atentamente

Armando Nafate Moreno
Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Beltrán Efren Ortiz Miguel

ENCARGADO GENERAL DE LA COORDINACION
DE ACCIONES DE LA SIRN

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ARMANDO NAFATE MORENO

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC NAMA7005124I9

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
		DIVISA		PAQUETE
Arriaga Chiapas	05/07/2024 05/07/2024	0 1	MXN 650.00	325.00 100% 325.00
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ENTREGA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO UN DICTAMEN PERICIAL Y REALIZAR VISITA DE INVESTIGACION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

ARMANDO NAFATE MORENO
ENLACE



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0659/2024.

Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-24.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de julio del año 2024.

ING. ARMANDO NAFATE MORENO

INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día **05 de julio del año dos mil veinticuatro**, con la finalidad de hacer entrega ante el Ministerio Público un Dictamen Pericial ante el Ministerio Público de la Federación, Titular de la Cédula VII-2, Arriaga, Chiapas; así como realizar visita de investigación y entrega de notificaciones en el municipio de Tonalá; Chiapas; así como realizar recorridos de vigilancia en materia forestal.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca MITSUBISHI, Tipo Pick-up doble cabina, modelo 2024 con número de placas NFN765A, con número económico **CHIS007**.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha Veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción , 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

C. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO Federal de

C. c. p. Archivo.

C. c. p. Interesado

EEMO/ANF/MJCL

Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.

km. 4.5 de la Carr. Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén, Col. Plan de Ayala, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Tel: (96) 1140 3020 www.gob.mx/profepa

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS